



OFICIO N° 93425
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.135°/372

VALPARAÍSO, 30 de enero de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de mantener vigente hasta mayo de 2025 o cuando el Proyecto de Reposición del Sistema de Generación de la Micro Central esté operativo, el Proyecto de Emergencia a través de SENAPRED, que permite dotar de petróleo a la localidad de Llanada Grande, sector de la comuna de Cochamó, Región de Los Lagos, para el adecuado funcionamiento de la turbina y que permite dotarlo de energía eléctrica.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0B7F58DFDAAD27AA



VALPARAÍSO, ENERO 29 de 2025

DE: H. DIPUTADO SR. MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL
A: MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
MAT.: PRORROGA PROYECTO DE EMERGENCIA SENAPRED, LOCALIDAD DE LLANADA GRANDE, COMUNA DE COCHAMÓ

Llanada Grande, sector de la comuna de Cochamó, Región de Los Lagos, se encuentra con serias dificultades de abastecimiento de suministro eléctrico por los problemas que hoy presenta la microcentral hidroeléctrica de la localidad, situación que afecta, no solo a las viviendas, sino también a la escuela, la posta rural y Carabineros, entre otros.

Para poder subsanar el problema, la Municipalidad junto la Seremi de Energía y la Subdere Regional, desarrollaron la formulación de un proyecto para reponer el sistema de generación, el que, con una inversión superior a los 317 millones de pesos, permitirá a Llanada Grande recuperar su capacidad de generación eléctrica, el que favorecerá a las 210 familias (unas 700 personas), que residen en esa localidad.

Fue así que la Municipalidad anunció en Mercado Público la licitación de las obras del proyecto de reposición; sin embargo, el acta de apertura y evaluación de las ofertas recibidas fue declarada desierta, encontrándose en proceso, hasta el 2 de febrero de 2025, el segundo llamado a licitación.

Considerando lo anterior, y la preocupación del alcalde de Cochamó, Francisco Donoso Oyarzún, solicito a la Ministra del Interior y Seguridad Pública su apoyo para mantener vigente hasta mayo de 2025, o cuando el Proyecto de Reposición del Sistema de Generación de la micro central esté operativo, el Proyecto de Emergencia a través de SENAPRED, que permite dotar de petróleo a la citada localidad para el adecuado funcionamiento de la turbina y que permite dotar de energía eléctrica a Llanada Grande.

Atentamente,

MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL
Diputado Distrito 26, Región de Los Lagos

DISTRIBUCIÓN

1. Sr. Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados
2. Gabinete H. Diputado
3. Archivo (2)

Pedro Montt s/n piso 13 oficina N°10, teléfono 32 2505256, Valparaíso

E-mail: mauro.gonzalez@congreso.cl

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MAURO GONZÁLEZ V.

